

JUNTA DE GOBIERNO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2026

(2). - 37.- EXPEDIENTE 2026/GPR_01/000037: APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DIRIGIDA A LAS MANCOMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE CARÁCTER URBANÍSTICO 2026.

Conoce la Junta de Gobierno del informe propuesta del Jefe Secretario Interventor del Servicio Jurídico de Asistencia a Municipios:

- “Vista la providencia de inicio del Diputado Delegado de Asistencia a Municipios de 14 de enero de 2026 por la que se da inicio al expediente para convocar ayudas a las Mancomunidades para la contratación de servicios técnicos de carácter urbanístico correspondiente a este ejercicio 2026.
- Visto el documento RC con número de operación 202600012468 emitido por Intervención de fecha 10 de febrero de 2026
- Visto el informe propuesta del Jefe Secretario-Interventor del Servicio Jurídico de Asistencia a Municipios de fecha 16 de febrero de 2026 que se emite fundado en las disposiciones legales que en el mismo se citan (Art 36.1.b) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local recogidos también en el Art. 1 del Reglamento de Asistencia Jurídica, Económica y Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Salamanca.)
- Visto el informe de Intervención Núm. 127/2026 de fecha 19 de febrero de 2026 en el que se informa que se fiscaliza de conformidad y procede la tramitación del expediente.
- Teniendo en cuenta el Decreto de Delegación de la Presidencia Provincial en la Junta de Gobierno núm. 3857/23 de 18 de julio, que atribuye a dicho órgano corporativo la competencia para aprobar el presente expediente, ya que, en este caso concreto, su aprobación implica un gasto cuyo importe supera los 60.000€.

En consecuencia con lo expuesto, desde el Servicio de Asistencia Jurídica a Municipios se realiza la siguiente

PROPUESTA

1. Aprobar el texto íntegro de las bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS MANCOMUNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE CARÁCTER URBANÍSTICO** que constan en el expediente electrónico **2026/GPR_01/000037** suscritas por el Jefe Secretario-Interventor del Servicio de Asistencia a Municipios y con código seguro de

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	06/03/2026 10:48:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Alejandro Martín Guzman (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	1/2

verificación IV7RVUALFA444RHDVV5XEJKEIY.

2. Que se apruebe el gasto, a que se refiere, por importe de CIEN MIL euros (100.000,00 euros), que irá a cargo de la partida presupuestaria 2026/12/9220A/4630000 del presupuesto, donde existe consignación presupuestaria según consta en el documento RC, expedido por la Intervención General, número de operación 202600012468, de fecha 10 de febrero de 2026.”

Y la Junta de Gobierno por unanimidad de los miembros presentes, eleva a acuerdo la propuesta anteriormente transcrita.

De su acuerdo,

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	[REDACTED]	Fecha	06/03/2026 10:48:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Alejandro Martín Guzmán (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	[REDACTED]	Página	2/2